

RIO GALLEGOS, 30 de Septiembre de 2019

V I S T O:

El Expediente N° 75.257/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas de Farmacología: ampliando contenidos para mejorar el cuidado", bajo la dirección del Mg. Alejandro Daniel ROMERO y la Co-dirección de la Lic. Stella Maris BUERA, a llevarse a cabo durante los meses de septiembre a noviembre de 2019, con una duración total de VEINTE (20) horas reloj;

QUE en el marco de este Proyecto se plantea la organización de una Jornada de actualización en farmacología, específicamente en lo relacionado a las enfermedades víricas como ser el VIH y la hepatitis B;

QUE asimismo, se pretende visibilizar el rol Enfermero de cuidador de la salud de la comunidad desde una perspectiva integral, visibilizando mitos instalados en relación a las infecciones virales, con el propósito de dar mayor protagonismo a la intervención de pertinencia ante estos casos en particular;

QUE se desarrollaran los siguientes temas: "Definición de infecciones virales y presentación de tasas actuales de infecciones", "Mitos y Realidades. La historia versus la realidad", "Farmacología Antirretroviral. Nuevos algoritmos de abordaje farmacológico", "Efectos terapéuticos, efectos no deseados, reacciones adversas", y "Modos de abordaje de las reacciones adversas más frecuentes";

QUE el Proyecto de referencia, se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04;

QUE el mismo, se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE está integrado por Claudia INGA, Miguel GALARZA y Yanina FABRE;

QUE está destinado a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, docentes y comunidad en general;

QUE tiene como objetivos 1) capacitar y/o actualizar en el diagnóstico y terapia antirretroviral (TARV) de VIH y hepatitis virales, 2) introducir a los estudiantes/ profesionales del ámbito de la salud en el dispositivo de intervención ante accidentes laborales por manejo de elementos corto punzantes durante la praxis profesional y así disminuir situaciones de tensión frente a estos eventos, y 3) evacuar dudas en relación a las temáticas propuestas;

QUE se solicita cobrar un arancel de PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00) para externos a la UNPA, PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos de otras instituciones educativas, Gratuito para personal y alumnos de la UNPA;

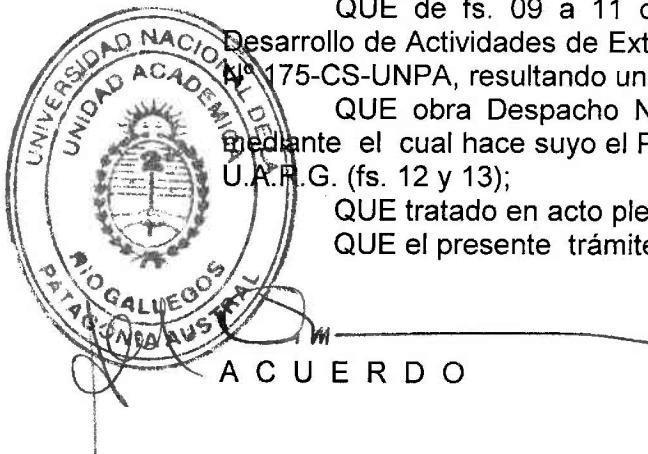
QUE de fs. 09 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 423/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

///



A C U E R D O

Nº

371/19

112.-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1º** - APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas de Farmacología: ampliando contenidos para mejorar el cuidado", bajo la dirección del Mg. Alejandro Daniel ROMERO (DNI N° 29.987.967) y la Co-dirección de la Lic. Stella Maris BUERA (DNI N°24.225.915), a llevarse durante a cabo los meses de septiembre a noviembre de 2019, con una duración total de VEINTE (20) horas reloj.-

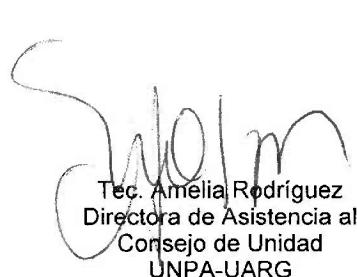
**ARTICULO 2º** - ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas de Farmacología: ampliando contenidos para mejorar el cuidado", se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo 231/04.-

**ARTICULO 3º** - ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas de Farmacología: ampliando contenidos para mejorar el cuidado", se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC).-

**ARTICULO 4º** - ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas de Farmacología: ampliando contenidos para mejorar el cuidado", está integrado por Claudia INGA (DNI N° 18.275.188), Miguel GALARZA (DNI N° 26.956.550) y Yanina FABRE (27.075.853).-

**ARTICULO 5º** - FIJAR un arancel de PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00) para externos a la UNPA, PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos de otras instituciones educativas, Gratuito para personal y alumnos de la UNPA.

**ARTÍCULO 6º** - Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias..



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG